

Ord. 11001310502920220040800

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinte (20) enero de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia indicando que dentro del término de ley no fue subsanada.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Verificado el informe secretarial que antecede, en atención a que la demanda no fue subsanada, la misma se RECHAZA.

Por secretaria ARCHIVESE la actuación del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LR

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTA Hoy, 06 de febrero de 2023 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 018</p> <p>CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria</p>

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f9e430c789b3a1ece31f98995e5f7e47ba5d941c094810c565db5fc8d9542aa**

Documento generado en 03/02/2023 02:01:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>